

**PROGRAMA BASE DE
DIVERSIFICACIÓN
CURRICULAR**

CURSO 14-16

INDICE

A.- ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR PARA CADA UNO DE LOS CURSOS -----	1
B.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA EL ACCESO Y SELECCIÓN DEL ALUMNADO -----	1
C.- LA PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS LINGÜÍSTICO Y SOCIAL Y CIENTÍFICO TECNOLÓGICO -----	3
D.- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPIAS DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA -----	55
E.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO DEL PROGRAMA -----	59

**A. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE
DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR PARA CADA UNO
DE LOS CURSOS.**

ÁREAS, MATERIAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS 3º ESO		HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS
CURRÍCULO BÁSICO	Educación Física	2	10
	Tecnología	3	
	Educación para la Ciudadanía	1	
	Inglés	4	
ÁREAS ESPECÍFICAS	Ámbito sociolingüístico	7	7
	Ámbito científico tecnológico	8	8
MATERIAS OPTATIVAS	Cultura Clásica	2	2
	Iniciación Profesional	2	
	Informática Aplicada	2	
	Información y Comunicación	2	
TUTORÍA	Tutoría *	3	3
TOTAL DE HORAS SEMANALES			30

ÁREAS, MATERIAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS 4º ESO		HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS
CURRÍCULO BÁSICO	Educación Física	2	11
	Educación Plástica y Visual	3	
	Educación Ético-Cívica	2	
	Inglés	4	
ÁREAS ESPECÍFICAS	Ámbito sociolingüístico	7	7
	Ámbito científico tecnológico	8	8
MATERIAS OPTATIVAS	Iniciación Profesional	1	2
	Optativa	1	
TUTORÍA	Tutoría *	2	2
TOTAL DE HORAS SEMANALES			30

**B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA EL ACCESO Y
SELECCIÓN DEL ALUMNADO.**

Perfil del alumnado.

1. Podrá participar en los programas de diversificación curricular el alumnado desde el tercer curso de la educación secundaria obligatoria.

2. Podrá cursar los programas de diversificación curricular en el **tercer curso** el alumnado en el que concurran las siguientes circunstancias:

- a) Haber realizado el segundo curso de la educación secundaria obligatoria, no estar en condiciones de promocionar a tercero y haber repetido alguna vez en esta etapa educativa o haber realizado por primera vez el tercer curso y no estar en condiciones de promocionar al cuarto curso.
- b) Existir posibilidades de que, con la incorporación al programa, el alumnado pueda desarrollar las capacidades necesarias para acceder al cuarto curso o, en su caso, realizar el mismo en el programa de diversificación curricular, con posibilidades de obtener el título de graduado en educación secundaria obligatoria, superando así las dificultades que hubiera tenido siguiendo el currículo con la estructura general de la etapa.
- c) Haber sido objeto de otras medidas de atención a la diversidad en etapas educativas o cursos anteriores, incluida, en su caso, la adaptación curricular significativa, sin que las mismas hayan resultado suficientes para la recuperación de las dificultades de aprendizaje detectadas.

3. Podrá cursar los programas de diversificación curricular en el **cuarto curso** el alumnado en el que concurran las siguientes circunstancias:

- a) Haber realizado el tercer curso, promocionar a cuarto con materias pendientes y presentar dificultades evidentes para alcanzar el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria siguiendo el currículum con la estructura general de la etapa.
- b) Haber cursado cuarto curso, presentar dificultades evidentes para alcanzar la titulación siguiendo el currículum con la estructura general de la etapa, y existir posibilidades de que con la incorporación al programa pueda alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Algunas de las dificultades que el alumnado puede presentar:

a) En comprensión lectora:

- Le cuesta interpretar información y extraer conclusiones propias.
- Le cuesta distinguir las ideas principales en los mensajes habituales más sencillos.
- No maneja el vocabulario básico del área.
- Falta de hábitos lectores: ritmo lector inadecuado y lectura silábica.

b) En expresión oral y escrita:

- Se expresa por medio de frases cortas, poco fluidas. Composiciones muy elementales.
- Su nivel de faltas de vocabulario oral y escrito es escaso.
- Comete muchas faltas de ortografía.

c) Dificultades en el cálculo básico necesario para el desarrollo de las áreas.

d) Dificultades de razonamiento:

- Ante la resolución de problemas predominan las actitudes impulsivas y poco reflexivas.
- Dificultades para relacionar los aprendizajes con sus vivencias diarias.
- Su pensamiento suele ir ligado a lo concreto, por lo que su capacidad de abstracción y generalización están poco desarrollados.

e) Problemas espacio-temporales:

- Las relaciones espacio-temporales y la comprensión del tiempo histórico no han sido suficientemente asimilados.

El alumnado debe presentar una buena motivación e interés hacia los estudios, así como actitudes favorables para su incorporación al programa y actitudes positivas, deseos y expectativas de conseguir la titulación de Graduado en E.S.O. Del tipo:

- a) Asistencia regular a clase.
- b) Atiende, se esfuerza y participa en clase.
- c) Realiza las tareas y trabajos encomendados.

Procedimiento para la incorporación al programa.

El procedimiento a seguir para realizar la propuesta de incorporación del alumnado a un programa de diversificación curricular será el siguiente:

- a) En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, el equipo educativo, coordinado por quien ejerza la tutoría, valorará la conveniencia de proponer su incorporación a un programa de diversificación curricular.
- b) La incorporación al programa requerirá el informe correspondiente del departamento de orientación del centro y se realizará una vez oído el alumno o alumna y su familia.
- c) A la vista de las actuaciones realizadas, la persona titular de la jefatura de estudios, con el visto bueno de la directora del centro, adoptará la decisión que proceda.

C. LA PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS LINGÜÍSTICO Y SOCIAL Y CIENTÍFICO TECNOLÓGICO Y DEL ÁMBITO PRÁCTICO.

C.1.- CURRÍCULUM DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

(Se adjunta la programación de 3º y 4º de ESO del PDC)

C.2.- CURRÍCULUM DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

(Se adjunta la programación de 3º y 4º de ESO del PDC)

Las actividades complementarias a realizar con los grupos serán las siguientes:

- Salidas por la zona (Aguadulce, Roquetas)
- Visitas a Almería:
 - recorrido por la ciudad
 - visita a lugares de interés (Catedral, Alcazaba, Ayuntamiento, radio, prensa, Archivo Histórico, Museo)
- Visita a Granada (Alhambra, Parque de la Ciencias)
- Visita al Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. Jardín Botánico el *Albardinal*. *Rodalquilar*.
- Visita a centros educativos que impartan ciclos formativos de las especialidades de interés del alumnado del grupo

D.- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPIAS DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA.

PROGRAMA PARA LA MEJORA DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE.

1. OBJETIVOS

- Despertar el interés y la motivación del alumnado por sus estudios, haciéndoles reflexionar sobre los motivos que les impulsan a estudiar
- Tomar conciencia de la importancia de un ambiente adecuado para el estudio
- Tomar conciencia también de la necesidad de planificarse el tiempo de estudio
- Utilizar un método adecuado de estudio, que favorezca la elaboración de la información y no el trabajo memorístico

2. CONTENIDOS/ACTIVIDADES

- ¿Qué tal estudiante eres? Cuestionario inicial o motivación hacia el estudio
- Ambiente de estudio
- La lectura
- Planificación del estudio
- Cómo abordar el estudio
- Subrayado, esquemas, preparación de exámenes

3. METODOLOGÍA

Los métodos a utilizar van desde la exposición dirigida, análisis de casos, utilización de recursos de web en torno a este tema. Hay una página en la red, a la que el alumnado puede acceder para trabajar las técnicas desde casa o bien en la propia tutoría.

ENLACE:

http://www.isftic.mepsyd.es/w3/eos/MaterialesEducativos/mem2006/aprender_estudiar/index2.html

4. EVALUACIÓN

En la mayoría de las actividades se realizará la evaluación de cada una de ellas, abriendo un tiempo de reflexión con el alumnado al final de cada sesión.

5. TEMPORALIZACIÓN

Este programa se llevará a cabo en el segundo trimestre.

6. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Recursos humanos:

- Tutor o tutora y en algunas sesiones la orientadora

Recursos materiales:

- Material fotocopiable para el tutor/a y el alumnado facilitado por la orientadora

PROGRAMA DE MEJORA DE LA INTELIGENCIA. “Proyecto de Inteligencia Harvard”

Su objetivo fundamental es el desarrollar procedimientos para incrementar las habilidades de pensamiento.

Los programas elaborados para enseñar a pensar tratan de desarrollar estos cuatro aspectos fundamentales del pensamiento.

a) La solución de problemas, mediante la presentación de situaciones-problema a los alumnos, aplicando un modelo para su solución con varias fases: comprensión del problema, ideación de un plan, ejecución de ese plan y verificación de los resultados.

b) La creatividad, mediante estrategias que favorecen el pensamiento creativo. Figuran entre las más conocidas el torbellino de ideas, transformaciones imaginativas, el descubrimiento de relaciones virtuales, análisis de supuestos, etc.

c) El razonamiento deductivo e inductivo, mediante el desarrollo de la capacidad de razonar de acuerdo con los principios de inferencia, tanto deductiva como inductiva.

d) La metacognición, es decir, el conocimiento acerca del propio conocimiento, que, a su vez, se haya vinculado a estrategias de control del pensamiento y cuya importancia ha resaltado la investigación más reciente. Las estrategias metacognitivas o, mejor, las de control cognitivo hacen posibles la planificación y la regulación del empleo eficaz de los conocimientos, estrategias, y en general, recursos cognitivos de que dispone el sujeto. Hay numerosos programas de intervención diseñados para aprender a pensar.

1. FUNDAMENTOS DEL RAZONAMIENTO

- Observación y clasificación
- Ordenamiento
- Clasificación jerárquica
- Analogías: descubrir relaciones
- Razonamiento espacial

2. COMPRENSIÓN DEL LENGUAJE

- Relaciones entre palabras
- La estructura del lenguaje
- Leer para entender

3. PENSAMIENTO CREATIVO

4. METACOGNICIÓN

3. METODOLOGÍA

Las actividades se realizarán a través de una metodología activa y participativa, se le planteará al alumnado del grupo un reto mediante una situación problemática, que resulta difícil de resolver de manera inmediata. La orientadora no aporta soluciones, sino

que sugiere, opina, orienta las respuestas de los alumnos y alumnas, sirve de guía.

4. EVALUACIÓN

En la mayoría de las actividades se realizará la evaluación de cada una de ellas, abriendo un tiempo de reflexión con el alumnado al final de cada sesión.

5. TEMPORALIZACIÓN

Este programa tiene cabida en cualquier trimestre, las distintas sesiones no se aplicarán consecutivamente, aunque gran parte de éstas se desarrollarán a lo largo de todo el curso.

6. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Recursos humanos:

- Orientadora

PROGRAMA PARA LA MEJORA DE HABILIDADES SOCIALES.

1. OBJETIVOS

- Generar una verdadera cohesión de grupo, evitando exclusiones de cualquier tipo.
- Desarrollar en el alumnado actitudes participativas y solidarias
- Ayudarles a percibir la diferencia como algo positivo

2. CONTENIDOS/ACTIVIDADES

- Comunicación de impresiones
- Juego de las frases incompletas
- Juegos de confianza/autoestima
- Juegos de cooperación
- Cineforum

3. METODOLOGÍA

Las actividades se realizarán a través de una metodología activa y participativa, valiéndonos de distintas técnicas de dinámicas de grupo, intentando fomentar el trabajo en equipo.

Utilizaremos el recurso de las películas para tratar temas de interés para el desarrollo personal del alumnado trabajando valores tan importantes como la solidaridad, la tolerancia y respeto a los demás, la necesidad de la colaboración y cooperación de todos para vivir en una sociedad mejor.

7. EVALUACIÓN

En la mayoría de las actividades se realizará la evaluación de cada una de ellas, abriendo un tiempo de reflexión con el alumnado al final de cada sesión.

8. TEMPORALIZACIÓN

El programa de habilidades sociales tiene cabida en cualquier trimestre, las distintas sesiones no se aplicarán consecutivamente, aunque gran parte de éstas se desarrollarán a lo largo del tercer trimestre.

9. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Recursos humanos:

- Orientadora

Recursos materiales:

- Material fotocopiable para el tutor/a y el alumnado facilitado por la orientadora
- Película: “Crash”, “Diarios de la calle”, “Chocolat”, “Billy Elliot”, “El buda que explotó por vergüenza”, “Babel”,...

PROGRAMA DE PREVENIR PARA VIVIR

Es un programa de prevención del consumo de drogas, elaborado por la FAD y realizado por la Consejería de Educación en colaboración con la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, dirigido al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, y familias. Se trata de un programa eminentemente práctico, basado en actividades de distintas naturaleza, que trabajan la autoestima, el autocontrol, actitudes favorables hacia la salud y otros hábitos.

Propone desarrollar la prevención del consumo de drogas en el alumnado, mediante la promoción de las capacidades afectivas, intelectuales y sociales.

1. OBJETIVOS

-Retrasar la edad de inicio del consumo de tabaco, alcohol y drogas ilegales.

En el ámbito del desarrollo de la afectividad:

Aumentar la autoestima del alumnado
Incrementar la capacidad de empatía.
Mejorar la autoexpresión emocional.

En el ámbito del desarrollo intelectual:

Mejorar las habilidades para la interacción social.
Aumentar las habilidades de oposición.
Fomentar las habilidades de autoafirmación.

En el ámbito del desarrollo social:

Mejorar las habilidades para la interacción social.

Aumentar las habilidades de oposición.

Fomentar las habilidades de autoafirmación.

Este programa cuenta con instrumentos precisos para la evaluación, estrategias de aplicación flexibles y, sobre todo, posibilita coordinarse con el ámbito familiar, promoviendo la participación de los padres y madres a través de la realización con sus hijos e hijas de algunas de las actividades propuestas en Prevenir para vivir.

2. CONTENIDOS / SESIONES DE TRABAJO

3º E.S.O.

- ¿Cómo nos ven los adultos?
- Defendamos la salud
- Inventarios de sentimientos y formas de ser
- Un fin de semana
- Tipos de presión de grupo
- Opinión pública
- Nosotros y las drogas

4º E.S.O.

- Todo es muy discutible
- Historias de fin de semana
- Formulación de críticas
- Como decir no
- La salud y el consumo de drogas
- ¿Cómo nos vemos?
- ¿Quién eres tú?

4. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Recursos humanos:

- Orientadora

Recursos materiales:

Para su aplicación existe una guía didáctica para el profesorado, cuadernillos individuales para el alumnado de cada uno de los diferentes cursos de la ESO y cuaderno para el trabajo con padres y madres.

E.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO DEL PROGRAMA.

1. La evaluación del alumnado que curse un programa de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias básicas y los objetivos de la educación secundaria obligatoria, así como los criterios de evaluación específicos del programa.

2. La evaluación de los aprendizajes del alumnado será realizada por el equipo educativo que imparte el programa.

3. Los resultados de la evaluación final serán recogidos en las Actas de Evaluación de los grupos ordinarios del tercer o cuarto curso de la etapa en los que estén incluidos. Cuando el programa de diversificación curricular se prolongue a un segundo curso académico, los resultados de la evaluación final serán los que correspondan a la última sesión de evaluación del segundo año.

4. De conformidad con lo establecido en el artículo 9.9 de la Orden de 10 de agosto de 2007, el equipo docente del alumnado que se incorpora al programa desde tercer curso decidirá si el alumnado promociona a cuarto curso en régimen ordinario o si continúa un año más en el programa. Podrán acceder a cuarto curso quienes habiendo superado los ámbitos lingüístico y social y científico-tecnológico del programa, tengan evaluación negativa, como máximo, en una o dos materias y, en su caso, en el ámbito práctico, siempre que a juicio del equipo docente hayan alcanzado los objetivos correspondientes al tercer curso, oído el propio alumno o alumna y su padre, madre o tutores legales.

Materias o ámbitos no superados.

1. Dado el carácter específico de los programas de diversificación curricular, el alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación a dicho programa.

2. El alumnado que se ha incorporado a un programa de diversificación curricular desde tercer curso y no promocioe a cuarto en régimen ordinario, continuará un año más en el programa.

3. Los ámbitos no superados del primer año del programa de diversificación curricular se recuperarán superando los ámbitos del segundo año.

4. En el caso de las materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, se procederá conforme al apartado anterior. En otro caso, el alumnado seguirá un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Titulación del alumnado que sigue programas de diversificación curricular.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 10.4 de la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el alumnado que se ha incorporado a un programa de diversificación curricular desde cuarto curso o que está en el segundo año de realización del mismo obtendrá el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria si supera todos los ámbitos y materias que integran el programa.

2. Asimismo, podrán obtener dicho título quienes, habiendo superado los ámbitos lingüístico y social y científico-tecnológico del programa, tengan evaluación negativa en el ámbito práctico, en su caso, y en una o dos materias y, excepcionalmente, en tres, siempre que a juicio del equipo docente hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

3. El alumnado que, al término del programa de diversificación curricular, no haya alcanzado los objetivos generales de la etapa, recibirá un certificado de escolaridad en el que consten los años y materias cursados.